

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º86699 Acta 37

Bogotá, D.C., siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. LUZ MARY CASTAÑEDA Y OTRO.

Reconócese al doctor Juan Francisco Hernández Roa, con Tarjeta Profesional No. 35.277, como apoderado sustituto de la parte recurrente, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., conforme al poder que precede.

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

(No firma por ausencia justificada)

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

07/10/2020

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

(No firma por ausencia justificada)

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	660013105002201700430-01
RADICADO INTERNO:	86699
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	JAIRO DE JESUS OSPINA HURTADO, LUZ MARY CASTAÑEDA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 19 DE OCTUBRE DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 116 la providencia proferida_/el 7 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22 DE OCTUBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 7 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 23 DE OCTUBRE DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: LUZ MARY CASTAÑEDA.

SECRETARIA